

Expediente	2025000673
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO (EXP.:2025000673-PASA/04/2025) PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE HORARIOS DEL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE), A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (PASA).

Visto el expediente para la licitación del contrato de servicios para la contratación del **SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE HORARIOS DEL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)**, RESUELVO:

Primero. Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del servicio para la contratación del **SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE HORARIOS DEL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN CANARIA INSULAR PARA LA FORMACIÓN, EL EMPLEO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL (FIFEDE)**.

Segundo. Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el Perfil del Contratante de la Fundación, el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

Tercero. Aprobar el gasto, al que asciende el citado contrato, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **DOS MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (2.803,74€)**, más el 7% de IGIC por valor de **CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (196,26€)**, siendo el total del presupuesto de **TRES MIL EUROS (3.000,00 €)**.

Siendo el valor estimado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, atendiendo a su duración inicial y a las posibles prórrogas, de la cantidad de **CATORCE MIL DIECIOCHO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (14.018,70€)**, IGIC excluido.

Cuarto. Conceder un plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** para la presentación de ofertas, a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Quinto. Asignar la presente licitación a la Mesa de Contratación permanente de FIFEDE, con las funciones establecidas en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato Ver firma	Fecha: 17-09-2025 10:45:14
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 54/2025	Fecha: 17-09-2025 10:45
Nº expediente administrativo: 2025-000673 Código Seguro de Verificación (CSV): A565DA77AFED4B5C931E4F941379A65C Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/A565DA77AFED4B5C931E4F941379A65C .		
Fecha de sellado electrónico: 17-09-2025 10:53:10 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-09-2025 11:30:35



Expediente	2025000673
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Presidencia

Contra la presente Resolución cabe opción de recurso ante el Área de Empleo, Educación y Juventud del Cabildo de Tenerife, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la misma en la Plataforma de Contratación del Sector Público. El recurso se podrá presentar tanto en la Sede Electrónica del FIFEDE (www.sede.fifede.org), a través de una solicitud general, o directamente en el registro correspondiente del Cabildo Insular de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife,

El Presidente del Patronato de FIFEDE
Fdo. Efraín Medina Hernández

Firmado por:	EFRAÍN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato	Fecha: 17-09-2025 10:45:14	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - N°: 54/2025	Fecha: 17-09-2025 10:45	
N° expediente administrativo: 2025-000673 Código Seguro de Verificación (CSV): A565DA77AFED4B5C931E4F941379A65C Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/A565DA77AFED4B5C931E4F941379A65C .			
Fecha de sellado electrónico: 17-09-2025 10:53:10			